

DECRETO DE PAGO

SALUD

503.451

OK

DECRETO N° 1060

QUILLON, lunes 11 septiembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

RUT:76.041.579-0

LA SUMA DE \$:3.565.906

Y SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR PAÑALES PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-345-SE23. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRMA POSTRADOS AÑO/2023. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 4.783 DE FECHA 11/08/2023. QUE APRUEBA COMPRA DE PAÑALES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140555	Aplic. Fondos Pañales para	3.565.906		76041579-0	-0
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		3.565.906	76041579-0	C-0

